



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO
DE SALUD

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

50 años
PLAN DE SALUD
DEL NEUQUÉN

HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA
Los Loncos y F. Oro - 2942 493141
(8315) - Piedra del Águila - Neuquén

ACTA DE REVISIÓN Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LOS POSTULANTES, PARA EL CONCURSO PERSONAL DE AUXILIAR DE FARMACIA.

Llamado a Concurso Interno a Planta Permanente, para dar cobertura un (1) puesto de Auxiliar de Farmacia para prestar funciones en Hospital Piedra Del Águila.

En la ciudad de Piedra Del Águila, a los 13 días del mes de Octubre de dos mil veintidós siendo las 09:00 horas, se realiza apertura de postulante, recibido en el mail: concursohospitalpiedra@gmail.com para verificación de documentación y valoración de Currículum de interesado a concursar cargo de Auxiliar de Farmacia para el Hospital Piedra Del Águila, autorizada por **Resolución N° 2000/22.**

Se hacen presentes los integrantes del Comité Evaluador:
Técnica En RR.HH Sra. Pavón Patricia,
Gremio ATE Sr. Montre Fabián,
Gremio ATE Sr. Ortega Pablo.

Se verifica la existencia de un correo según siguiente detalle:

N° Correo	Apellido y Nombre	Documento	Condición (Habilitado- Inhabilitado- Condicional)	Observaciones: en caso de quedar condicional o inhabilitado detallar el motivo.
01	Rapiman María Susana	34.886.993	Habilitado Condicional	Falta Certificación del Curso A.F

Condición de los postulantes:

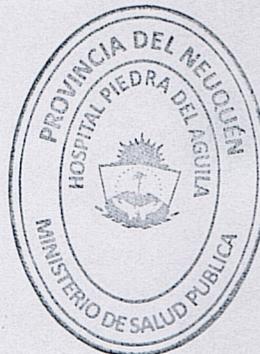
Habilitado: presento toda la documentación y está en condiciones de pasar a la entrevista.

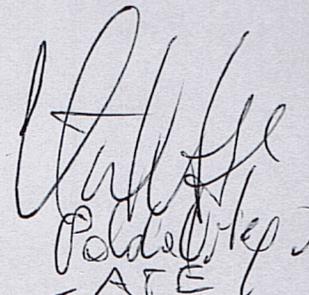
Habilitado Condicional: Cumple los requisitos de Inscripción, pero falta una documentación, El error deberá ser subsanado n el momento previo a la entrevista.

Inhabilitado: incumple con los requisitos que validan la presente instancia.

Siendo las 10:00 horas se da por finalizado el acto en el lugar y fecha antes mencionado firmando la presente los integrantes del jurado.


Pavón Patricia L.
Téc. Sup. en Recursos Humanos
HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA




Montre Fabián
(ATE)